



VI LEGISLATURA NÚM. 5

13 de enero de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de fecha 21 de diciembre de 2004, de resolución de la convocatoria pública de 27 de octubre de 2004, para la provisión por el procedimiento de libre designación de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de la Unidad de Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación.

Página 2

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de fecha 21 de diciembre de 2004, sobre Convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretario Particular de la Unidad de Asistencia Técnico-Administrativa.

Página 3

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de fecha 21 de diciembre de 2004, de resolución de la convocatoria pública de 27 de octubre de 2004, para la provisión por el procedimiento de libre designación de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de la Unidad de Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación, en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa, de fecha 21 de diciembre de 2004, de resolución de la convocatoria pública de 27 de octubre de 2004, para la provisión por el procedimiento de libre designación de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de la Unidad de Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación.

En la Sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2004 DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE 27 DE OCTUBRE DE 2004, PARA LA PROVISIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE PROTOCOLO, RELACIONES PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN.

Vistas las propuestas de nombramientos de la Secretaría General, relativas a la resolución de la convocatoria pública, acordada por la Mesa de 27 de octubre de 2004 (BOPC nº 175, de 9/11/04) para la provisión por el procedimiento de libre designación de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de la Unidad de Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación.

Visto que los candidatos propuestos reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, así como lo establecido en la base cuarta de la misma; la Mesa acuerda:

1.- Nombrar a doña María Eugenia Martín Plata, funcionaria de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, para el desempeño del puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General
UNIDAD: Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretario Particular de la Presidencia

Nº RPT: 35

NIVEL: 20

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 7.663,71 €

VÍNCULO: Funcionario de carrera

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Parlamentaria, Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, Audiencia de Cuentas de Canarias y Consejo Consultivo de Canarias

GRUPO: C

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Administrativo/Escala Indistinta. Cuerpos y Escalas equivalentes según el Decreto 97/2003, de 21 de mayo.

JORNADA: Normal

DEDICACIÓN: Extraordinaria

FUNCIONES: Las previstas en el art. 46 D a) de las NGI, así como auxilio y apoyo administrativo a la Presidencia. Archivo, agenda, trabajos de mecanografía, reservas de viajes del Presidente, atención a las visitas y colaboración con el personal eventual. Manejo de terminal informático. Excepcionalmente prestará esos mismos servicios a los miembros de la Mesa. Apoyo a las tareas de la Unidad.

2.- Nombrar a don Jesús Santana Hernández, funcionario del Cuerpo de Ujieres, Escala de Conductores, para el desempeño del puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General

UNIDAD: Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Conductor de la Presidencia

Nº RPT: 38

NIVEL: 16

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 8.619,48 €

VÍNCULO: Funcionario de carrera

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Parlamentaria

GRUPO: D

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Ujieres/Escala Conductores

JORNADA: Normal

DEDICACIÓN: Extraordinaria

FUNCIONES: Las previstas en el art. 46 E b) de las NGI, al servicio del Presidente del Parlamento, así como las de apoyo a la Unidad en las tareas encomendadas.

3.- Nombrar a doña Yolanda Jurado Ruiz, funcionaria del Cuerpo de Ujieres, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el desempeño del puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General

UNIDAD: Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Ujier de la Presidencia

Nº RPT: 39

NIVEL: 14

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 5.908,80 €

VÍNCULO: Funcionario de carrera

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Parlamentaria

GRUPO: D

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Ujieres/Escala Ujieres de Administración Parlamentaria

JORNADA: Normal

DEDICACIÓN: Extraordinaria

FUNCIONES: Las previstas en el art. 46 E a) de las NGI, y además la asistencia al Presidente, preparación de salas de reuniones (agua, ceniceros y demás atenciones deanáloga naturaleza). Apoyo en las tareas de la Unidad.

4.- Nombrar a doña M.^a Jesús López Fernández, funcionaria del Cuerpo de Ujieres, Escala Ujieres de Administración Parlamentaria, para el desempeño del puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General
UNIDAD: Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Ujier de la Mesa
Nº RPT: 40
NIVEL: 14
COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 5.632,92 €
VÍNCULO: Funcionario de carrera
ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Parlamentaria

GRUPO: D

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Ujieres/Escala Ujieres de Administración Parlamentaria

JORNADA: Normal

DEDICACIÓN: Extraordinaria

FUNCIONES: Las previstas en el art. 46 E b) de las NGI, y además la asistencia a los miembros de la Mesa, preparación de salas de reuniones (agua, ceniceros y demás atenciones deanáloga naturaleza), suministro general de la cocina. Apoyo a las tareas de la Unidad.

5.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día 10 de enero de 2005.

6.- Este Acuerdo será publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*."

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.- LA SECRETARIA PRIMERA, Belén Allende Riera. VºBº EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de fecha 21 de diciembre de 2004, sobre convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretario Particular de la Unidad de Asistencia Técnico-Administrativa.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación, en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de fecha 21 de diciembre de 2004, sobre Convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretario Particular de la Unidad de Asistencia Técnico-Administrativa.

En la Sede del Parlamento, a 28 de diciembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2004, DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE SECRETARIO PARTICULAR DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, así como en su disposición adicional segunda, en relación con el artículo 78 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 48/1998, 17 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del

Estado, hallándose vacante el puesto de trabajo que figura en el anexo I de la presente convocatoria, contenidos en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, aprobada por la Mesa en fecha 13 de mayo de 2003 (*Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* nº 250, de 20 de mayo de 2003), en orden a la provisión de los mismos, la Mesa del Parlamento, en reunión de fecha 21 de diciembre de 2004, acordó:

Anunciar la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo vacante que figura en el anexo I de la presente convocatoria que se efectuará de acuerdo con las bases que se insertan a continuación:

Primera: Podrán participar los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos exigidos para el desempeño de los puestos de trabajo convocados, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme que no podrán participar mientras dure la suspensión, siempre que reúnan los requisitos de pertenencia al Cuerpo y Grupo al que pertenece el puesto al que concursa y demás requisitos para el desempeño de los mismos que vienen establecidos en la Relación de Puestos de Trabajo, y que figuran reflejados en el anexo I, o pertenezcan a Cuerpos o Escalas de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias que resulten equivalentes de acuerdo a lo previsto en la disposición adicional cuarta de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias (*Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* nº 218, de 23 de abril de 2003), en el artículo 15 de la Ley 4/2001, de 6 de julio, de medidas tributarias, financieras de organización y relativas al personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el Decreto 97/2003, de 21 de mayo, por el que se establecen las equivalencias entre los Cuerpos y Escalas de funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y los correspondientes del Parlamento de Canarias, del Diputado del Común, de la Audiencia de Cuentas de Canarias y del Consejo Consultivo.

Segunda: Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Secretaría General de la Cámara y deberán presentarlas en el Registro Auxiliar del Parlamento, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

Las instancias se ajustarán al modelo que se publica como anexo II de esta convocatoria.

Tercera: Los datos de los concursantes relativos a su identidad, situación administrativa, puesto de trabajo que ocupa y particularidades concernientes al mismo, titulaciones académicas, cursos de formación y perfeccionamiento, antigüedad, tendrán que acreditarse mediante certificación ajustada al modelo que figura como anexo III que deberá ser expedida por la Unidad competente en materia de personal.

Cuarta: La Mesa del Parlamento, a propuesta del Secretario General, resolverá sobre la asignación de los puestos de trabajo convocados en el plazo máximo de un mes, comunicándolo a todos los solicitantes.

La Mesa del Parlamento se reserva la facultad de dejar vacante el/los puesto/s, si estimara que ninguno de los solicitantes reúne los requisitos de idoneidad.

Quinta: Para lo no previsto en las presentes Bases, será de aplicación, además de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, la normativa general en materia de Función Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y del Estado, en especial la referida a la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional.

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.- LA SECRETARIA PRIMERA, Belén Allende Riera. VºBº EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ANEXO I

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARIO PARTICULAR DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General

UNIDAD: Asistencia Técnico-Administrativa

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretario Particular

Nº RPT: 14

NIVEL: 20

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 7.663,71 €anuales

VÍNCULO: Funcionario de carrera

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Parlamentaria, Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, Audiencia de Cuenta de Canarias y Consejo Consultivo de Canarias

GRUPO: C

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Administrativo/Escala Indistinta. Cuerpos y Escalas equivalentes según el Decreto 97/2003, de 21 de mayo.

JORNADA: Normal

DEDICACIÓN: Extraordinaria

FUNCIONES: Las previstas en el art. 46 D a) de las NGI, así como auxilio y apoyo administrativo al Secretario General. Control de su correspondencia. Archivo, agenda, trabajos de mecanografía, reservas de viajes, atención a visitas, enlace con los responsables de los Servicios para la correcta asistencia administrativa al Secretario General.

ANEXO II

El/La funcionario/a que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos:

DNI nº:

Fecha de Nacimiento:

Cuerpo y Escala:

Domicilio:

Teléfono:

Solicita ser admitido a la convocatoria pública para proveer el/los puesto/s de trabajo de la RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, por el procedimiento de libre designación, acordada por la Mesa del Parlamento, el ____ de _____ de 200____, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias nº _____ de _____ de 200____.

CENTRO DIRECTIVO	SERVICIO O UNIDAD	Nº RPT	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
Secretaría General	Asistencia Técnico-Administrativa	14	Secretario Particular

Se adjunta certificación de datos de la carrera administrativa, conforme al modelo previsto en el anexo III de la Convocatoria.

_____, a _____ de _____ de 200____

Fdo.:

ILTMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

ANEXO III

D.:
 Cargo
 CERTIFICO: Los siguientes datos previa verificación del expediente personal que obra en(1).....

1. Identidad del Funcionario

Apellidos y Nombre:.....	DNI:.....
Cuerpo o Escala:.....	
Administración a la que pertenece:.....	
Grupo:.....	Grado Personal:.....

2. Situación Administrativa

Señálese el recuadro correspondiente, cumplimentando los datos adicionales, en su caso:		
<input type="checkbox"/> Servicio Activo	<input type="checkbox"/> Servicios Especiales	<input type="checkbox"/> Servicio en Comunidades Autónomas
<input type="checkbox"/> Suspensión de funciones: ...	Fecha finalización del período de suspensión:.....	
	Localidad último destino:	
<input type="checkbox"/> Excedencia forzosa:	Localidad último destino:.....	
	Apartado del art. 29.6 de la Ley 30/1984.	
<input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria:.....	Fecha de cese en el servicio activo:.....	
	Localidad último destino:.....	
<input type="checkbox"/> Otras situaciones	Fecha de cese en el servicio activo	

3. Puesto que ocupa:

Indíquese el puesto de trabajo en que esté destinado:

4. Cursos:

Cursos de Formación y Perfeccionamiento que tiene acreditados el funcionario:	
<u>Denominación</u>	<u>Centro Oficial que lo impartió</u>

5. Titulaciones:

Titulaciones académicas que tiene acreditadas el funcionario:	
<u>Denominación</u>	<u>Centro Oficial que lo impartió</u>

6. Antigüedad:

Tiempo de servicios reconocidos, sin computar los prestados con carácter simultáneo: Años: meses: días:
--

Expedido en a de de 200.....
 (Firma y sello)

(1) Consignar la Unidad competente en materia de personal.

.....•••••.....

